

GUANAJUATO, GTO., 4 DE FEBRERO DE 2021

[1] SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021.

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 28 de enero del año en curso. 3
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 6
- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la Universidad de Guanajuato y de los municipios de Cortazar, Irapuato, Pénjamo y Salamanca; a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

administraciones municipales de Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz y Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como a la auditoría específica en materia de obra pública practicada a la administración municipal de Yuriria, Gto., respecto a los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra de Estabilización del suelo con CBR Plus en la calle Tepeyac, colonia Guadalupana de dicho Municipio.

- Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- Asuntos generales.
- Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Muy buenas tardes. Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a

cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Por instrucciones de la presidencia, procedo a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de **once diputadas y diputados**. Hay quórum diputado presidente.

-El C. Presidente: Gracias, diputada.

También quiero hacer constar la presencia de los diputados Héctor Hugo Varela Flores e Israel Cabrera Barrón, así como de la diputada Ma. Carmen Vaca González, Israel Cabrera Barrón. ¡Bienvenidos!

Siendo las **doce horas con veinte minutos, se abre la sesión.**

Se instruye a la secretaria a dar cuenta del orden al día.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría: (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. 4 DE FEBRERO DE 2021.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 28 de enero del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones

practicadas a las cuentas públicas de la Universidad de Guanajuato y de los municipios de Cortazar, Irapuato, Pénjamo y Salamanca; a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz y Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como a la auditoría específica en materia de obra pública practicada a la administración municipal de Yuriria, Gto., respecto a los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra de Estabilización del suelo con CBR Plus en la calle Tepeyac, colonia Guadalupana de dicho Municipio.

5. Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
8. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.

Es cuánto, presidente.

-El C. Presidente: Gracias, diputada.

La propuesta de orden del día está a consideración de la Diputación Permanente. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día.

-La Secretaría: En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día.

Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señor presidente, el orden del día ha sido aprobado.

-El C. Presidente: Gracias, diputada.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 28 de enero del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse respecto a esta propuesta, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse participantes, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señor presidente, se aprobó la dispensa de lectura.

[²] LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

**ACTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE
2021**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO
MAGDALENO GORDILLO**

[²] Para efecto del Diario de los Debates, el acta de plasma en su integridad.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla, María Magdalena Rosales Cruz, Celeste Gómez Frago, María de Jesús Eunicés Reveles Conejo, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Emma Tovar Tapia; y los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl Humberto Márquez Albo, J. Jesús Oviedo Herrera y Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente sesión las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Laura Cristina Márquez Alcalá, Jessica Cabal Ceballos, Lorena del Carmen Alfaro García y Ma Carmen Vaca González y los diputados Israel Cabrera Barrón, J. Guadalupe Vera Hernández, Héctor Hugo Varela Flores y José Huerta Aboytes. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos del veintiocho de enero de dos mil veintiuno. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiuno, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de

encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado derivados de las auditorías de Ramo treinta y tres y obra pública practicadas a las administraciones municipales de Coroneo, Tarandacua y Tarimoro, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. --

A petición de la presidencia, el diputado José Huerta Aboytes dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que atienda de manera pronta y de manera eficiente el problema de la especulación, encarecimiento y escasez de oxígeno del uso medicinal que se ha registrado en Guanajuato, y realice una oportuna y pronta actuación de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que diseñe un método mediante el cual se supervise que la venta de este producto sea sin especulación, sin fraudes ni abuso e incremento de los precios; y que garantice que este producto llegue oportunamente a los pacientes que lo necesiten. La presidencia dejó la propuesta de punto de acuerdo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva del siguiente periodo ordinario para el trámite parlamentario correspondiente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La diputada Celeste Gómez Frago, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el cual esta Soberanía con

respeto a sus facultades y autonomía constitucionales, exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones que sean necesarias en sus presupuestos de egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieran, la recarga gratuita de cilindros de oxígeno medicinal. La presidencia dejó la propuesta de punto de acuerdo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva del siguiente periodo ordinario para el trámite parlamentario correspondiente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Por indicación de la presidencia, la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se realiza un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que ejecuten las acciones necesarias y tengan el presupuesto para realizar las pruebas de detección del virus *SarsCov2 (covid 19)* de manera progresiva a las y los trabajadores de la administración municipal, priorizando a aquellos que se encuentren realizando labores de manera presencial y tengan contacto frecuente y directo con la ciudadanía y presenten síntomas comunes a esta enfermedad; así como se implementen los mecanismos de atención inmediata para la prevención y atención de casos sospechosos y confirmados de *COVID 19*, con el objeto de salvaguardar el derecho humano a la salud. La presidencia dejó la propuesta de punto de acuerdo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva del siguiente periodo ordinario para el trámite parlamentario correspondiente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante la votación. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del dictamen formulado por la

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales agendado en el punto ocho del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a las solicitudes de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formuladas por las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción vigésima séptima de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con once votos a favor. La presidencia manifestó que se tenían por aprobadas las licencias de las ciudadanas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, para separarse del cargo de Diputado Local a partir de esta fecha, y ordenó comunicar el acuerdo aprobado a las ciudadanas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, así como a las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, estas últimas, en su calidad de diputadas suplentes, a efecto de que rindieran la protesta de ley. - - Enseguida, la presidencia informó que toda vez que se hizo el llamamiento al ciudadano José Luis Vázquez Cordero y las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, estos se encontraban en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley como Diputado Local, por lo tanto, designó al Secretario General del Congreso del Estado, para introducirlos al salón de sesiones. Una vez lo cual, el ciudadano José Luis Vázquez Cordero y las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, rindieron protesta de ley al cargo de Diputado Local, en los términos del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el apartado de asuntos generales, hizo uso de la palabra el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, con el tema *claridad de los números*. -----

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cincuenta y dos minutos, e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. **Doy fe. Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Diputado presidente. Celeste Gómez Fragoso. Diputada secretaria. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada vicepresidenta.** « -----

-El C. Presidente: Muchas gracias diputada secretaria.

Procede someter a consideración de esta Diputación Permanente el acta de referencia. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaria: En votación económica, se pregunta a esta Diputación Permanente si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señor presidente, el acta ha sido aprobada.

-El C. Presidente: Muchas gracias, diputada.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de

encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia están a su consideración.

[³] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Votación)

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de votos**.

Ejecútese los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS REVISIONES PRACTICADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y DE LOS MUNICIPIOS DE CORTAZAR, IRAPUATO, PÉNJAMO Y SALAMANCA; A LAS AUDITORÍAS DE RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA PRACTICADAS A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE PUEBLO NUEVO, SAN LUIS DE LA PAZ Y XICHÚ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019; ASÍ COMO A LA AUDITORÍA ESPECÍFICA EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YURIRIA, GTO., RESPECTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN,

³ Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/20151/03_Extracto_4_febrero_2021_v2.pdf

CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESTABILIZACIÓN DEL SUELO CON CBR PLUS EN LA CALLE TEPEYAC, COLONIA GUADALUPANA DE DICHO MUNICIPIO.


INFORME QUE RINDE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

ASUNTOS GENERALES.

RECESO, EN SU CASO, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

⁴CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Dip. María Magdalena Rosales Cruz
Dip. José Huerta Aboytes
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Vanesa Sánchez Cordero
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Dip. Juan Elías Chávez
Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López
*

Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero

⁴ Duración: 57:25 Minutos.